**REQUISITOS PARA HACER EFECTIVA LA MATRICULA PARA EL AÑO ESCOLAR 2021**

* Presentar cedula de identidad Vigente
* Proceso académico del presente año cerrado.
* No tener cancelación de matrícula. (Por motivos de faltas disciplinarias u otro)
* No Haber repetido curso en el mismo nivel, por segunda vez.
* Pago de mensualidad al día: Año completo. (Se recuerda a los apoderados que el plazo expira el **05 de dic año 2020**)
* Haber devuelto los libros de préstamo solicitados a Biblioteca.
* Tener claro al momento de la matrícula los datos actualizados del alumno ‐ alumna (Nombre del apoderado, teléfono de contacto, etc.).
* Firmar pagaré de convenio por arancel del año escolar. **Este pagaré deberá ser firmado por el responsable económico que se hará cargo del compromiso de pago**, de lo contrario no se podrá realizar matrícula del alumno(a).
* **Firmar recepción de documentos oficiales del colegio (Reglamento de evaluación y promoción escolar, Reglamento interno y manual de convivencia escolar, electividad de religión evangélica o católica)**

Sin otro particular:

**DIRECCION COLEGIO SAN CARLOS DE QUILICURA (**Recortar la colilla y enviar a correo electrónico o presencial a Admisión)



**ACUSO RECIBO DE INFORMACIÓN.**

**QUILICURA, Noviembre de 2020.‐**

Yo: RUN: Apoderado del alumno (a): Curso: 2020.

He recibido la información necesaria y pertinente respecto de las fechas y los requisitos para el proceso de matrícula del año escolar 2021 por medio de comunicación escrita, por parte de la Dirección del Colegio.

**NOMBRE – FIRMA ‐RUT**